

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de tres plazas de «Celador Guardamuelles», se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala fecha para la celebración de exámenes.*

La Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer tres plazas vacantes de «Celador Guardamuelles», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de agosto de 1967, número 198.

### Aspirantes admitidos

Don Antonio Suárez Rodríguez.  
Don Antonio Santana Santana.  
Don Agustín del Río Marín.  
Don Joaquín Vera González.  
Don Antonio Carreño Reyes.  
Don Juan Antonio Rodríguez Araya.  
Don Manuel Ortega Santana.  
Don José Vicente Rodríguez.  
Don Pedro Navarro Díaz.

### Aspirantes excluidos

Don José Alonso Hernández, por falta de talla exigida.  
Don Manuel Pérez Marrero, por no presentarse a reconocimiento médico.

El Tribunal examinador estará compuesto por don Antonio Bautista Martín, Ingeniero Auxiliar; don José Antonio García Laín, Ayudante de Obras Públicas, y don Antonio Ruiz Robayna, Jefe de Negociado de primera administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 20 de diciembre de 1967, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas, sitas en la explanada de Tomás Quevedo (muelle de Primo Rivera).

Contra esta resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección Facultativa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director.—7.213-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sabino Alvarez-Gendin Blanco.

Vocales: De designación automática, don Antonio Mesa-Moles Segura, don Fernando Garrido Falla y don Alejandro Nieto García, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y La Laguna, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales suplentes: De designación automática, don Juan Galvañ Escutia, don Manuel Clavero Arévalo y don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Sevilla y Barcelona, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Pi Suñer, Catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 24 de octubre de 1967 por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Soria.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Soria, convocadas por Orden ministerial de 3 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales y clasificación de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se inserta.

Los que consideren infundada su exclusión podrán exponerlo ante este Ministerio por medio de recurso de reposición, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las expresadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías de la provincia de Soria.

Delgado Carnicero, Saturnino.  
Martín Recio, Roberto.

Relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Soria:

Egido Ortega, Desiderio: Francés.  
Egido Ortega, Ovidio: Francés.

Aspirantes excluidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Soria:

Jiménez Morán, Natividad P.—Menor de veintiún años.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario de Turismo, García Rodríguez-Acosta

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación municipal.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, al punto segundo de la sesión ordinaria celebrada el día 9 del corriente mes de noviembre, con referencia al concurso o concurso-oposición, en su caso, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación municipal, por unanimidad, adoptó los acuerdos siguientes:

1.º Que por no haberse presentado solicitudes de aspirantes para el concurso entre Secretarios del Cuerpo Nacional en su primera categoría, la plaza será provista por concurso-oposición, con arreglo a la base segunda de la convocatoria.

2.º Declarar admitido para tomar parte en el concurso-oposición a don Diego Garrido Alvarez, Licenciado en Derecho, único aspirante que ha solicitado dentro del plazo de presentación de instancias.

3.º Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo séptimo, del Decreto de 10 de mayo de 1957, a los efectos señalados en el número 2 de dicho artículo. Almendralejo, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.211-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Intérprete-informador de Ascenso de la especialidad de Turismo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 262 de 2 de noviembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Intérprete-informador de Ascenso de la especialidad de Turismo, consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 68 del Presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherente al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.138-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer veinticinco plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 265, de 6 de noviembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer veinticinco plazas de Oficial de la escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 11 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.209-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales.*

En el concurso libre para proveer tres plazas de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Escuela municipal de Sordomudos), ha sido admitida la única aspirante:

Doña Luisa Cabré Segú.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña Pilar Morancho Urgelés, Directora de la Escuela municipal de Sordomudos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.208-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de Funcionarios de esta Corporación.*

Aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa, por reunir los requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria.

Don Rafael Román Salamanca.  
Don Jacinto Arjona Pérez.  
Señorita María de la Concepción Pedraza Ramírez.  
Don Luis Raserio Cordón.  
Don Antonio Delgado García.  
Don Cristóbal Toledo Marín.  
Don José L. Rodríguez Armijo Alba.  
Don Bartolomé Esteban Oñate.  
Don José María Alejandre González.  
Don Jaime Camacho Camacho.  
Don Diego García Navarro.  
Don Gabriel Maestre Alvarez.  
Don Ricardo José Díaz Ramos.  
Don Manuel Quintero Luna.  
Don José Pérez Angulo.  
Don José Beltrán López.  
Doña Fernanda Peralbo Alvarez de los Corrales.  
Don Manuel Gómez Urias.  
Don José Antonio Pérez Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el número 1 del artículo tercero del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Córdoba, 7 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.179-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición, de carácter libre, convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la plantilla de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 252, de fecha 5 de noviembre actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre, convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la plantilla de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo once de la Ley de 20 de julio de 1963, en cuantía anual de 37.200 pesetas, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años de edad que se encuentren en posesión del grado de Jefe u Oficial de la reserva activa, situación de reserva, retirados del Ejército y Oficiales provisionales y de Complemento licenciados que reúnan cuantos requisitos se exigen en las bases de la convocatoria, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de formación del expediente.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 7 de noviembre de 1967.—El Alcalde Antonio Gutiérrez Mata.—7.141-A.